

201916



201916

PATENTE DE INVENCION

por "Una disposición de estufa alimentada con serrín".

a favor de Don Agustín PIERA SITJA, domiciliado en Mataró,
Calle Mata, nº 50.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

La disposición de estufa a que se refiere la presente patente de invención está expresamente estudiada para consumir serrín, siendo de construcción sencilla y de gran rendimiento debido a sus particularidades constitutivas según se describe seguidamente.

10

En la hoja de dibujos que se acompaña viene esquemáticamente representada la disposición de estufa que

201916 - 8 F



nos ocupa, siendo en los mismos: Fig. 1, una vista lateral en corte por un plano vertical de simetría; y Fig. 2, una proyección horizontal por la parte inferior.

5 Constituye la disposición de estufa de referencia, un depósito externo, preferentemente cilíndrico 1, que pudiendo cerrarse superiormente mediante una tapa 2, presenta en el centro de su pared de fondo 3, un agujero 4; dicho depósito externo queda sostenido mediante piés 5 dejando entre su fondo y el suelo una adecuada separación.

10 Centrado en el interior del depósito externo y teniendo adecuado menor diámetro que éste, va dispuesto un depósito interno 6 que estando abierto superiormente, presenta en su base una aleta externa circular-periférica 7 que sirve de apoyo a dicho depósito y determina en la parte inferior del depósito 1 un recinto 8 que no comunica directamente con el recinto anular 9 determinado por la concetricidad entre ambos depósitos; también el fondo 10 del depósito interno 6 presenta un agujero central 11 que se corresponde verticalmente con el 4 del fondo del otro depósito.

20 De la zona inferior del recinto anular 9, parte la chimenea 12 la cual, por la derivación 13, comunica también con la zona superior de dicho recinto con intercalamiento de un registro 14.

25 La tapa 2 del depósito externo 1, presenta un agujero central 15 obturable de quita y pón, y el agujero 4 de su fondo es asimismo obturable total o parcialmente mediante un registro 16 maniobrable por la palanca 17.

30 En la cara externa del fondo del depósito externo va fijado un cenicero 18, y el depósito interno 6 puede ir provisto de asas 19 para facilitar su traslado.

201916



De acuerdo con lo expuesto, la manipulación de la estufa es como sigue: CARGA: se sitúa el depósito interno 6 dentro del externo 1; se sitúa verticalmente, pasando por el agujero 11 cuyo diámetro es casi coincidente, un vástago central generalmente de madera; se echa el serrín 20 en el depósito interno rodeando al vástago y se le aprisiona más o menos intensamente; se coloca la tapa 2 dejando que el vástago central pase por el agujero 15; se retira dicho vástago y se tapa el mencionado agujero. ENCENDIDO: se abre totalmente el registro inferior 16 y también el 14 que pone en comunicación la zona superior del recinto anular 9 con la chimenea 12, luego de lo cual se hace iniciar la combustión del serrín por el conducto central 21 que determinó la extracción del vástago. REGIMEN: una vez el serrín ha iniciado la combustión de su masa, se cierra el registro 14 viéndose los gases de la combustión obligados a ascender por el conducto central 21, repartirse debajo de la tapa 2, descender por el recinto anular 9 calentando la pared interna; y evacuar por la chimenea 12. El tiro se regula por el registro 16.

Las cenizas que se van desprendiendo caen al cenicero 18 pasando por los agujeros 11 y 4.

No estando la pared del depósito externo 1 directamente en contacto con el serrín 20, deja de sufrir los efectos destructores de un calentamiento excesivo, pudiendo por tanto ser más delgada que lo normal y en consecuencia transmitir más fácilmente el calor que le comunican los gases que con ella contactan.

El depósito 6 es de quita y pón y por consiguiente de fácil recambio.

201916-8



En la ejecución práctica de la disposición de estufa según queda descrito, podrá ser cualquiera apropiado el grueso de las planchas metálicas constitutivas de sus diversas partes o elementos, y asimismo podrán variar los medios utilizados, para el mútuo acoplamiento de éstas y las dimensiones de los recintos inferior 8 y anular 9.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

10 12.- Una disposición de estufa alimentada con serrín, caracterizada por el hecho de constituirse un depósito externo que pudiendo cerrarse superiormente mediante una tapa, presenta en el centro de su pared de fondo un agujero total o parcialmente obturable mediante un registro, dentro de
15 cual depósito externo y centrado respecto al mismo va dispuesto otro depósito de menor diámetro y menor altura, que estando abierto superiormente presenta también en el centro de su fondo un agujero que se corresponde verticalmente con el del fondo del depósito externo y en la periferia de su
20 base una aleta externa que sirviendo de apoyo determina en la parte inferior del depósito externo un recinto no directamente comunicante con el recinto anular que determina la concen-
25 tricidad de ambos depósitos, dándose también la circunstancia de que la tapa del depósito externo presenta un agujero también central, obturable de quita y pón, cuyo diámetro es igual o algo mayor que el del agujero del fondo del depó-

201916⁸



sito interno.

22.- Una disposición de estufa alimentada con serrín, según 1) caracterizada además por el hecho de que de la zona inferior del recinto anular citado en 1) parte la chimenea, la cual, mediante una derivación que lleva intercalado un registro, puede asimismo comunicar con la zona superior de dicho recinto anular o con la que se forma a mayor altura, todo ello apropiadamente para que al funcionar en régimen la estufa y estando por tanto cerrado el registro que pone en comunicación la chimenea con la zona superior del recinto anular, los gases de la combustión se vean obligados a ascender por el centro del depósito interior y descender, repartidos, por el recinto anular, evacuando por la zona inferior de ésta, de la que parte la chimenea.

32.- UNA DISPOSICION DE ESTUFA ALIMENTADA CON SERRIN.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 8 febrero 1952,

AGUSTIN PIERA SITJA

p/a

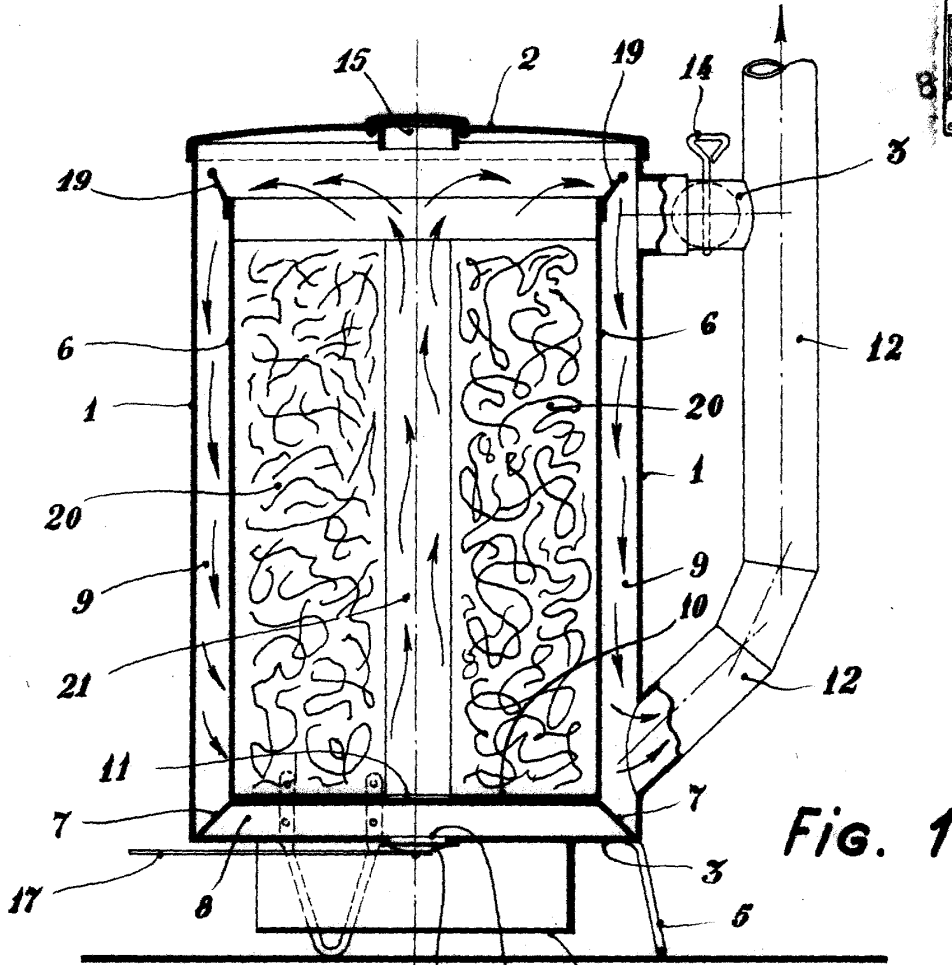


Fig. 1

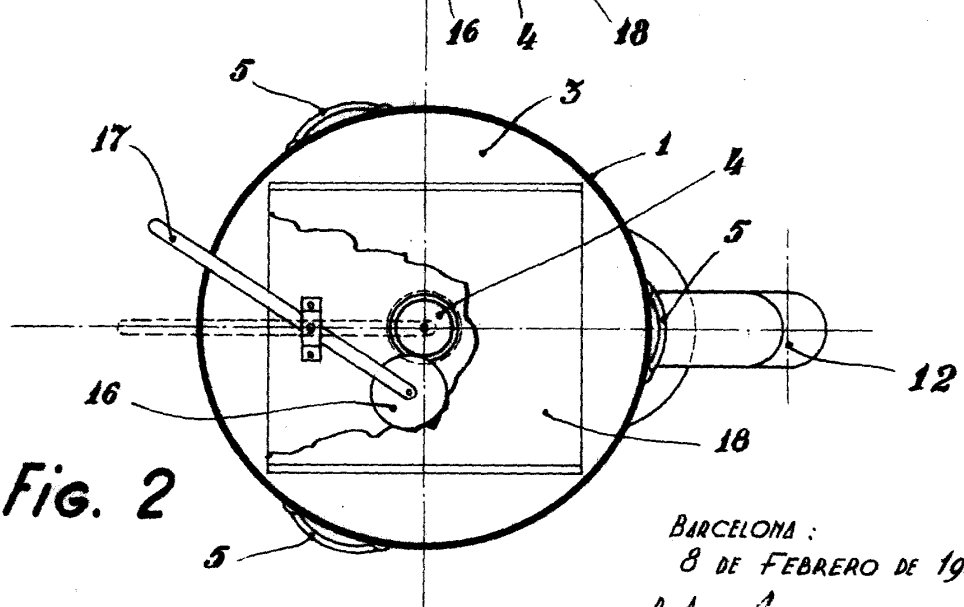


Fig. 2

BARCELONA :
8 DE FEBRERO DE 1952.

P. A.
[Signature]

ESCALA VARIABLE